

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
VIERNES 15 DE MARZO DE 2024**

Con base en el artículo 22 de la Ley Orgánica Fracción I, y los artículos 30 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados de la Universidad Autónoma de Occidente, el Dr. Pedro Flores Leal, rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, convocó a la sesión extraordinaria de este Órgano Colegiado que se llevó a cabo en modalidad virtual en la plataforma institucional de Zoom a las 10:30 horas del viernes 15 de marzo de 2024, bajo el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida;
- II. Honores a la Bandera;
- III. Presentación de autoridades;
- IV. Comprobación de asistencia y declaratoria de quorum;
- V. Nombramiento de escrutadores;
- VI. Toma de protesta a nuevos consejeros universitarios;
- VII. Aprobación del orden del día;
- VIII. Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- IX. Presentación del informe y en su caso aprobación de la respuesta explícita a la consulta realizada por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa para la Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente; presentado por el Dr. Pedro Flores Leal, rector y presidente del Honorable Consejo Universitario;
- X. Cierre de la sesión.

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



I. LA DRA. GUADALUPE ARLENE MORA ROMERO, SECRETARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DIO LA BIENVENIDA A LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS E INVITADOS ESPECIALES EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.

II. PARA INICIAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO SE RINDIÓ HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y SE ENTONARON LAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO

III. AUTORIDADES QUE PRESIDIERON ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Dr. Pedro Flores Leal, rector y presidente del Honorable Consejo Universitario.
2. Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero, vicerrectora Académica, y secretaria del Honorable Consejo Universitario.
3. M.C. José Luis Castillo Martínez, vicerrector de Administración y Finanzas.
4. M.C. Fabiola Judith Robles Machado, contralora universitaria.
5. M.C. Fortunato Hernández Hernández, Abogado General de la Universidad Autónoma de Occidente.

Se dio la bienvenida a los directores de las seis unidades regionales, a los coordinadores de las extensiones, y a las directoras de las unidades de investigación:

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx

1. Dr. Teófilo Apodaca Rosas, director de la Unidad Regional El Fuerte.

2. M.C. Ricardo Bojórquez Grijalva, director de la Unidad Regional Los Mochis.
3. M.C. Hugo Galindo Flores, director de la Unidad Regional Guasave.
4. Dra. María Trinidad López Lara, directora de la Unidad Regional Guamúchil.
5. Dr. Emigdio Leonel Urrea Moreno, director de la Unidad Regional Culiacán.
6. M.C. María de los Ángeles Arce Llamas, directora de la Unidad Regional Mazatlán.
7. Dra. Rosa Ma Elena Oliva Lizárraga, coordinadora de la Extensión El Rosario.
8. M.C. Carlos Rigoberto García Aguilar, coordinador de la Extensión Escuinapa.
9. Lic. Arnoldo Cárdenas Luque, coordinador de la Extensión Sinaloa de Leyva.
10. Dra. Karla Yeriana Leyva Madrigal, directora de la Unidad de Investigación en Ambiente y Salud.
11. Dra. Virginia López Nevarez, directora de la Unidad de Educación Virtual.
12. Directores institucionales de las áreas académicas y administrativas de nuestra institución.
13. Consejeros y consejeras universitarias de la Universidad Autónoma de Occidente, presentes de manera remota, en las sedes de cada unidad regional.

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Bvd. Lola Beltrán y
Bvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



IV. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM

La Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero, vicerrectora Académica y secretaria del Honorable Consejo Universitario se dirigió a los presentes, expresando: *Buenos días tengan todos ustedes. Dr. Pedro Flores Leal, rector y presidente del Honorable Consejo Universitario; consejeros y consejeras universitarios y a todos los miembros de la comunidad universitaria que nos acompañan; sean todos bienvenidos a esta sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Universitario de nuestra institución.*

Dr. Pedro Flores Leal, hago de su conocimiento que, contamos con el registro de 52 consejeros universitarios en la sala virtual, por lo que existe quorum legal para proceder a esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario a la que nos convocó este viernes 15 de marzo de 2024.

SE AGREGA LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS PRESENTES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 15 DE MARZO DE 2024, COMO ANEXO N.º 1 AL ORIGINAL DE ESTA ACTA (AHCU 01-07/2024).

Una vez establecido el quorum legal, la secretaria del Honorable Consejo Universitario, dio el uso de la voz al Dr. Pedro Flores Leal, rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, quien expresó: *muchas gracias Dra. Arlene Mora, vicerrectora Académica y secretaria de este Honorable Consejo Universitario, saludos al maestro José Luis Castillo, vicerrector de Administración y Finanzas; a la maestra Fabiola Judith Robles, Contralora Universitaria, al maestro Fortunato Hernández, Abogado*

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



General; consejeros y consejeras; muchas gracias, mi reconocimiento por atender esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario que tiene la finalidad de dar respuesta a la solicitud que ha hecho el Congreso del Estado a través de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para dar respuesta explícita la informe que se nos ha dado sobre la consulta universitaria realizada en nuestra institución, en las seis unidades regionales en función de realizar la reforma a nuestra Ley Orgánica.

Quiero aprovechar para reconocer a toda la comunidad la forma de participar en el proceso de manera respetuosa, atendiendo los lineamientos definidos por quienes organizaron esta consulta en la que nuestra institución trabajo en el auxilio para que se pudiera realizar conforme a lo que se recomienda y esta definido en la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa.

En todas las unidades se dio la dinámica expuesta en el acuerdo publicado por el Congreso a través de la aplicación de dos actividades, un foro que se realizó en espacios cerrados, se dio el acceso a la comunidad por bloques para que pudiera contestar un cuestionario con siete preguntas de opción múltiple y una abierta. También se realizó a través de la aplicación de grupos aleatorios en las seis unidades. Este proceso está definido en la Ley de Educación Superior y marca uno de los pasos finales para llegar a abordar el proceso legislativo en su análisis y la publicación de la ley. Conforme al proceso publicado y aprobado por este Consejo Universitario se han seguido los pasos conforme a las actividades, los entregables y las fechas que ya está llegando a su fin en un proceso que se ha cuidado apegado a la autonomía de nuestra universidad. Estamos seguros de que en este proceso de consulta en el cual se ha dado la oportunidad a la comunidad universitaria de expresarse con relación a integrar una reforma de una Ley Orgánica que fortalezca los aspectos sustantivos que vienen a

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



llevar a la universidad sobre todo a ser explícitos y válidos los derechos de los estudiantes a una educación pertinente y de calidad.

El día de hoy vamos a revisar el tema de los informes que ya recibieron cada uno de ustedes, donde vienen aspectos que ya han sido publicados por otros medios desde el H. Congreso del Estado, pero ahora se hace de manera institucional por mi conducto como rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, y así también se nos solicita realizar la respuesta explícita que hoy vamos a revisar, y en su caso aprobar para enviar a esta Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa que está trabajando nuestra Ley.

Agradezco y reconozco nuevamente la participación en este proceso donde hemos tenido una agenda muy proactiva con muchas sesiones y revisando elementos de forma histórica que van a trascender en nuestra universidad. También comentar un aspecto muy importante, esta consulta que se ha hecho es la primera vez que se hace en una institución de educación superior que esté en el estado con una autonomía, hay 35 en el país, es la primera vez que un ente externo, en este caso el Congreso hace una consulta; por supuesto en ese proceso se ha cuidado que sea un referencia de cómo se puede atender a la comunidad buscando que se fortalezca aspectos de consulta y organización.

Aprovecho para felicitar a nuevos integrantes del Consejo que más adelante les habremos de tomar protesta.

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



V. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES

Continuando con el desahogo de los puntos enlistados en el orden del día, la Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero, vicerrectora Académica y secretaria del Honorable Consejo Universitario, dio a conocer la dinámica para el conteo de votos de los acuerdos sometido a votación en esta sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Universitario, explicando lo siguiente: *para el conteo de votos de esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, por el carácter virtual de la sesión, los directores de las seis unidades regionales han designado un consejero como escrutador para el conteo de votos de su respectiva unidad.*

Los escrutadores que cada unidad regional registró son:

1. *Lic. Marco Alejandro Valdez Gil, de la Unidad Regional El Fuerte.*
2. *Dr. Jesús María Morales Leyva, de la Unidad Regional Los Mochis.*
3. *M.C. Julián Alejandro Chaparro Fierro, de la Unidad Regional Guasave.*
4. *M.C. Anabel Olivas Pérez, de la Unidad Regional Guamúchil.*
5. *Dr. Salvador Obed Pérez Sicaeros, de la Unidad Regional Culiacán.*
6. *M.C. Ana María Ruelas Rodríguez, de la Unidad Regional Mazatlán.*

VI. TOMA DE PROTESTA A NUEVOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS

Continúa la Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero, secretaria del H. Consejo Universitario: *Para dar cumplimiento a lo que marca nuestra legislación se realizará la toma de protesta al Dr. Teófilo Apodaca Rosas, director de la Unidad Regional El Fuerte, al Dr. Rigoberto García Inzunza, director de la Unidad Regional Guamúchil, a los maestros de la Unidad Regional Mazatlán: Dr. Jesús Manuel Canizales Rodríguez, Jefe de Departamento*

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



Académico de Investigación y Posgrado, y el M.C. José Ángel García Moreno, Jefe de Departamento Académico de Ciencias Económico-administrativas.

Le pido de la manera más atenta al Dr. Pedro Flores Leal que, en su carácter de presidente de este Órgano Colegiado, les tome la protesta para que puedan ejercer su derecho a voz y voto en esta y en las siguientes sesiones del Honorable Consejo Universitario.

Solicito al Dr. Teófilo Apodaca Rosas, al Dr. Rigoberto García Inzunza, al Dr. Jesús Manuel Canizales Rodríguez, y el M.C. José Ángel García Moreno, ponerse de pie en su lugar para que el Dr. Pedro Flores Leal les tome la protesta.

Dr. Pedro Flores Leal: *Muchas gracias, Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero. Nuevamente un saludo y buenas tardes a todos. Voy a tomar protesta a nuestros tres nuevos consejeros para que se incorporen a este Órgano Colegiado.*

Pregunto al Dr. Teófilo Apodaca Rosas, al Dr. Jesús Manuel Canizales Rodríguez, y el M.C. José Ángel García Moreno ¿protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente, así como los demás reglamentos y disposiciones de que ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y honradez el cargo de consejero universitario de la Universidad Autónoma de Occidente que se les ha conferido?

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Bld. Lola Beltrán y
Bld. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx

Consejeros universitarios: *Sí, protesto.*



Dr. Pedro Flores Leal: *Si así lo hicieran, que la Universidad Autónoma de Occidente y la educación superior del estado de Sinaloa, principal beneficiaria de su apoyo se los premie, y si no, se los demande. Por la Cultura a la Libertad ®. Muchas felicidades y un reconocimiento por estar en este Consejo.*

VII. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero, secretaria del Honorable Consejo Universitario abrió el espacio para comentarios con respecto al orden del día de esta sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Universitario; no registrándose ningún comentario, se solicitó la votación para su aprobación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 52 VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CELEBRADO EL VIERNES 15 DE MARZO DE 2024. SE ADJUNTA COMO ANEXO N.º 2 AL ORIGINAL DE ESTA ACTA (AHCU 02-07/2024).

VIII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero, secretaria del Honorable Consejo Universitario continuó con el uso de la voz, para solicitar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Universitario, celebrado el martes 05 de marzo de 2024, comentó: *el siguiente punto en el orden del día se refiere a la aprobación del acta de la sesión anterior, donde se aprobaron los grupos de observación en cada una de las unidades regionales, constituidos por consejeras y consejeros universitarios para el*

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Bldv. Lola Beltrán y
Bldv. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México



proceso de la consulta universitaria propuesta por el H. Congreso del Estado de Sinaloa para la Reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 52 VOTOS, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CELEBRADA EL MARTES 05 DE MARZO DE 2024. SE ADJUNTA COMO ANEXO N.º 3 AL ORIGINAL DE ESTA ACTA (AHCU 03-07/2024).

IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESPUESTA EXPLÍCITA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE; PRESENTADA POR EL DR. PEDRO FLORES LEAL, RECTOR Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

La Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero, secretaria del Honorable Consejo Universitario, en desahogo del orden del día de la sesión, dio el uso de la voz al Dr. Pedro Flores Leal, rector y presidente del H. Consejo Universitario, para presentar el informe y en su caso aprobación de la respuesta explícita a la consulta realizada por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa para la Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx

Dr. Pedro Flores Leal, rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, comentó: *el tema nodal por el cual fuimos convocados a esta sesión extraordinaria, es para dar respuesta explícita a esta solicitud del H. Congreso del Estado, les enviamos a todos los informes que nos envió la*



Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, del H. Congreso del Estado sobre las sesiones que tuvieron para hacer el registro; la sistematización de las respuestas del cuestionario definido por el Congreso del Estado para hacer la consulta tuvo siete preguntas de opción múltiple y una abierta; ellos tuvieron dos sesiones, por esos son dos informes, en los cuales comunicaron los resultados, que también hicieron públicos sobre cada una de las siete preguntas de opción múltiple, así como la abierta; en ese informe se establece el acuerdo en el cual se basa que está asociado al acuerdo inicial para iniciar el proceso de reforma de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente, establece sus objetivos, y actividades al realizar la consulta que se nos fue comunicada, acabamos de autorizar el acta del día 5 de marzo, donde hicimos una votación para integrar los grupos de observadores que atendieron esta consulta en cada una de las unidades regionales con el procedimiento definido, se corrió el proceso, se cerró sin ningún tipo de problema, sino con un comportamiento ordenado y respetuoso; en las sesiones del Congreso donde se trasladaron las urnas se hizo el conteo; por parte de la universidad estuvieron participando a nombre del grupo observador el Dr. Emigdio Leonel Urrea Moreno, director de la Unidad Regional Culiacán, y en todo momento el Abogado General, el M.C. Fortunato Hernández; y se hace constar en el informe que nos enviaron. En uno de los informes viene el análisis de las siete preguntas, el total por unidad, el general, y viene en análisis de cada una de las respuestas a las preguntas que se hicieron a la comunidad universitaria sobre la elección del rector, del director, conformación y elección del consejo universitario, transparencia, paridad, equidad y el tema de la rendición de cuentas, esas preguntas que hizo el Congreso del Estado a través de este cuestionario de opción múltiple corresponden a uno de los informes; en el otro informe el Congreso del Estado realizó una sesión especial para el análisis de las respuestas de la pregunta abierta, hicieron

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Bvd. Lola Beltrán y
Bvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



una especie de tabulador que viene en el informe sobre las preguntas que ellos reconocieron y están plasmadas en el informe.

Este proceso fue llevado por el H. Congreso del Estado a través de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en el caso de nosotros, la universidad, fuimos invitados como observadores y así lo hicimos en todas las sesiones, la definición de las preguntas, la forma en la que se llevó la consulta, el proceso, todo el esquema para hacer el cómputo y el análisis, ha correspondido al Congreso, en esa función y delimitado por la ley, nos están haciendo el informe para que este H. Consejo Universitario pueda dar una respuesta explícita.

El informe ustedes lo tienen y la respuesta explícita básicamente consiste, atendiendo lo que se establece en la ley es dar por conocimiento del proceso, reconocer que se realizó, y que es pertinente en relación a la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa.

Como presidente de este Honorable Consejo Universitario, me permito presentarles una propuesta para dar la respuesta explícita:

Los Mochis, Sinaloa; a 15 de marzo de 2024.

Diputado Adolfo Beltrán Corrales
Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Culiacán, Sinaloa.

El que suscribe, Dr. Pedro Flores Leal, en mi carácter de rector y presidente del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Occidente y, derivado de los acuerdos con fecha 8 y 12 de marzo de 2024, expedidos por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, donde se emiten

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Bld. Lola Beltrán y
Bld. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México



los informes finales del registro y sistematización de las preguntas de los cuestionarios aplicados en la consulta a nuestra Universidad, en el cual se establece como requerimiento, la recepción de la respuesta explícita por parte del máximo órgano de gobierno colegiado, me permito manifestar lo siguiente:

- I. El jueves 07 de marzo de 2024 se desarrolló de forma simultánea en las unidades regionales de: El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, y en las extensiones de Sinaloa de Leyva, Escuinapa y El Rosario, la Consulta Universitaria organizada por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, la cual se realizó en cada una de las seis unidades regionales a través del levantamiento de un cuestionario aplicado en una muestra aleatoria a grupos en los turnos matutino y vespertino, así como la realización de un foro en un recinto cerrado en ambos turnos, donde se invitó a los asistentes a dar respuesta al cuestionario de la consulta.*
- II. Se incluyó en dicha consulta un grupo observador conformado por miembros del Honorable Consejo Universitario, quienes fueron presentados y aprobados por este órgano colegiado en sesión realizada el 5 de marzo del 2024, quedando integrado en cada unidad por el director de unidad regional, un representante de los jefes de departamento, un representante de personal docente y un representante de los estudiantes. Este grupo trabajó a la par con diputadas y diputados designados por el Honorable Congreso del Estado para llevar a cabo la consulta.*
- III. Para realizar la consulta se aplicó un cuestionario con siete preguntas de opción múltiple y una abierta, que como resultado en cada unidad regional nos arrojó: El Fuerte, 246; Los Mochis, 1439; Guasave y Extensión Sinaloa de Leyva, 966; Guamúchil, 1027; Culiacán, 1486; y Mazatlán y las Extensiones de Escuinapa y El Rosario, 902; obteniendo un total de 6066 cuestionarios. Para cada una de las preguntas se realizó un conteo sobre las opciones o respuestas emitidas.*
- IV. En sesión del Honorable Consejo Universitario celebrado el 15 de marzo de 2024, se presentaron los informes del registro y sistematización de los cuestionarios aplicados en la consulta a la comunidad universitaria, contemplando tanto las siete preguntas por*

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México



opción múltiple como la pregunta abierta, dándose por enterado, y emitiendo la siguiente respuesta: "El Honorable Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad Autónoma de Occidente, se entera y reconoce que se realizó la consulta a la comunidad universitaria conforme a lo definido en la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, para la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente".

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto. Reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Por la cultura a la libertad" ®

Dr. Pedro Flores Leal

Rector y presidente del

Honorable Consejo Universitario

Esta sería la respuesta explícita del Honorable Consejo Universitario al H. Congreso del Estado, a través del diputado Adolfo Beltrán Corrales, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Sinaloa.

Concluida la presentación del Dr. Pedro Flores Leal, rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, se abrió el espacio para comentarios de los presentes, no dándose ninguno, se procedió a la votación, obteniéndose el siguiente acuerdo:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 52 VOTOS, EL INFORME DE LA RESPUESTA EXPLÍCITA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. SE ADJUNTA COMO ANEXO N.º 4 AL ORIGINAL DE ESTA ACTA (AHCU 04-07/2024).

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



XII. CIERRE DE LA SESIÓN

Concluidos los puntos agendados en el orden del día se solicitó a presentes la postura de pie para escuchar nuestro Himno Oficial Lince.

Al finalizar la proyección del Himno Oficial Lince, la Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero clausuró la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario a las once horas con veinte minutos, del viernes 15 de marzo de 2024.

PARA CONSTANCIA DE LO ACORDADO, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA POR LA DRA. GUADALUPE ARLENE MORA ROMERO, SECRETARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA QUE SE ACTÚA EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, CERTIFICANDO LO ACTUADO EL DR. PEDRO FLORES LEAL, RECTOR Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

POR LA CULTURA A LA LIBERTAD ®

DR. PEDRO FLORES LEAL
Rector y presidente del
Honorable Consejo Universitario

DRA. GUADALUPE ARLEN MORA ROMERO
Vicerrectora Académica y secretaria del
Honorable Consejo Universitario

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx